



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

## ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

CÓDIGO DE LA PLAZA: **115TUN25**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: 16/06/2025

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOE: 23/06/2025

CUERPO DOCENTE: **PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Historia Medieval

DEPARTAMENTO: Ciencias Históricas

### CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo **10.3** del Reglamento 5/2024, de 10 de mayo, por el que se regulan los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Málaga, esta Comisión de Selección se reúne el día 20 de octubre de 2025 para proceder, a la vista de los informes emitidos, a la valoración del concursante/a mediante la emisión del voto:

| Apellidos y nombre del concursante/s | Votos emitidos por cada miembro de la Comisión |              |         |         |         | Votos favorables |
|--------------------------------------|--|--------------|---------|---------|---------|------------------|
|                                      | Presidente/a                                   | Secretario/a | Vocal 1 | Vocal 2 | Vocal 3 |                  |
| <b>1. José Manuel Triano Milán</b>   | SÍ   | SÍ           | SÍ      | SÍ      | SÍ      | <b>5</b>         |

Como consecuencia de la anterior votación, la Comisión propone para el acceso al Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad a D. José Manuel Triano Milán.

Así como, en su caso, acuerda establecer un orden de prelación con aquellos concursantes que hayan obtenido al menos tres votos favorables.

### FIRMAS

Concluido el acto se levanta por el/la Presidente/a la sesión, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el visto bueno del /de la Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

PRESIDENTA

D<sup>a</sup> Adela Pilar Fábregas García

SECRETARIA

D<sup>a</sup> Clelia Martínez Maza

VOCAL 1

D. José Manuel Nieto Soria

VOCAL 2

D. Óscar Villaroel González

VOCAL 3

D. Santiago Palacios Ontalva